

*PERMANENT MISSION OF*



**PARAGUAY**

*TO THE UNITED NATIONS*

*Statement of the Republic of Paraguay*

*15<sup>th</sup> session of the Permanent Forum on Indigenous Peoples*

*Item 4*

*Mrs. Olga Ferreira de López*

*Congresswoman from the House of Representatives*

*New York, 19 May, 2016*

*(please check against delivery)*

---

*Intervención de la República del Paraguay*

*15° periodo de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones  
Indígenas*

*Tema 4*

*Sra. Olga Ferreira de López*

*Diputada Nacional*

*Nueva York, 19 de mayo de 2016*

*(favor cotejar con la alocución)*

**Señor Presidente:**

Permítame expresarle las felicitaciones de mi delegación por su designación como Presidente de este periodo de sesiones; nos llena de satisfacción ver a un hermano latinoamericano en este lugar y desearle el mejor de los éxitos en sus funciones.

**Señor Presidente,**

El Paraguay tiene una población multicultural de un poco más de 7 millones de habitantes, en su mayoría jóvenes. En el país existen 19 grupos étnicos, distribuidos en todo el territorio nacional. El acervo cultural indígena ha constituido y sigue constituyendo uno de los elementos fundamentales en la conformación de la identidad cultural de mi país.

El Gobierno del Paraguay se encuentra desarrollando diferentes acciones a fin de dar cumplimiento a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

En materia de salud, destacamos la aprobación de la Ley de Salud Indígena, que crea el Consejo Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas, que será integrado por representantes de cada pueblo indígena. Es una herramienta que servirá para que estos pueblos del Paraguay tengan mayores posibilidades de recibir servicios de asistencia médica con pertinencia cultural.

En el área de educación, resaltamos la conformación del Consejo Nacional de Educación Indígena, órgano encargado de delinear las políticas educativas para los Pueblos Indígenas y la concesión de subsidios y becas a estudiantes indígenas para estudios superiores.

Además, se trabaja en el fortalecimiento de la educación indígena, a través de la expansión de la oferta educativa para Pueblos Indígenas; el desarrollo de políticas educativas contextualizadas; la implementación de programas de formación para la profesionalización y especialización con enfoque intercultural, dirigido a docentes de instituciones indígenas del país.

En materia de equidad de género, quiero destacar las actividades impulsadas por el Ministerio de la Mujer, junto con el Tribunal Superior de Justicia Electoral, la cooperación de ONU Mujeres, el PNUD, y la Red de Mujeres Municipales y Mujeres Indígenas, para promover la participación política de las mujeres, con énfasis en las mujeres indígenas.

En lo que se refiere al combate a la pobreza, se implementan en el país diversos programas sociales como el Programa Tekopora (buen vivir en idioma guaraní), cuyo objetivo es romper la transmisión intergeneracional de la pobreza a través de transferencias monetarias con responsabilidad, en el que se ha ido incorporando gradualmente a las familias indígenas; el Programa Pueblos Originarios, para la construcción de viviendas en asentamientos indígenas, entre otros.

**Señor Presidente,**

En materia de derechos humanos, quiero señalar que el Gobierno paraguayo mantiene una invitación abierta y permanente a todos los procedimientos especiales temáticos del Consejo de Derechos Humanos. En los últimos años hemos recibido la visita de diversos procedimientos, incluyendo la Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Además, destaco que en enero pasado el Paraguay presentó su segundo Examen Periódico Universal.

Las recomendaciones que el Paraguay recibe a través de todos estos mecanismos son de suma importancia para la creación, fortalecimiento y evaluación de sus políticas públicas en

materia de derechos humanos. Tanto es así que hemos desarrollado el mecanismo denominado "Sistema de Monitoreo de Recomendaciones" (SIMORE), cuyo objetivo principal es permitir el acceso público a información actualizada y sistematizada sobre las acciones que desarrolla el Estado paraguayo para dar cumplimiento a las recomendaciones recibidas por distintas instancias internacionales en materia de derechos humanos sostenida mediante una plataforma informática.

Señor Presidente,

Creemos firmemente que los pueblos indígenas deben formar parte del proceso de desarrollo nacional, particularmente cuando los planes y programas gubernamentales atañen cuestiones que los afectan, como sus territorios, tierra y recursos naturales. En ese sentido, actualmente se encuentra en estudio en la instancia legislativa el Proyecto de Ley "Que obliga al Estado paraguayo a respetar a los pueblos indígenas en su derecho a ser consultados en todo proyecto de desarrollo que puedan afectar su modo de vida, su territorio y su medio ambiente". Además, se ha elaborado el borrador de un "Protocolo de Consulta Previa, Libre e Informada para la obtención del Consentimiento de Comunidades Indígenas", que esperamos sea prontamente aprobado. Desde el Gobierno del Paraguay abrigamos la esperanza de acrecentar el buen vivir de los pueblos indígenas y de mejorar sus condiciones de vida, lo que solo se logrará con la inclusión y participación efectiva de los mismos.

Además, quiero mencionar que el Gobierno del Paraguay se encuentra trabajando con la Secretaría de este Foro, junto con la cooperación de FIDA y las agencias del sistema de Naciones Unidas en el país, para la elaboración de un "Plan Nacional para los Pueblos Indígenas", para dar cumplimiento a uno de los mandatos establecidos en el Documento Final de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas, que apuntamos a que sea finalizado para fines de este año.

Somos conscientes de que aún hay un largo camino que recorrer en el Paraguay para lograr el goce pleno y efectivo de los derechos de los Pueblos Indígenas, pero reitero el compromiso del Estado paraguayo en seguir trabajando para y conjuntamente con los mismos a fin de que sus derechos reconocidos en la Constitución Nacional y en diversos instrumentos internacionales sean plenamente respetados, y su cultura, identidad y tradiciones ancestrales sean preservadas.

Muchas gracias.